

INFORME DE COMISARIO

Cuenca 10 Abril de 2014

Señores accionistas,
ELABORADOS DE CARNE S.A.
Ciudad,

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía **ELABORADOS DE CARNE S.A.** al 31 de diciembre del 2013, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado al estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General y comprobantes, libros de contabilidad, se conserva y se lleva de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y bajo NIIF según de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros correspondientes al año 2013 para su aprobación o reparo.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Toral
Comisario

